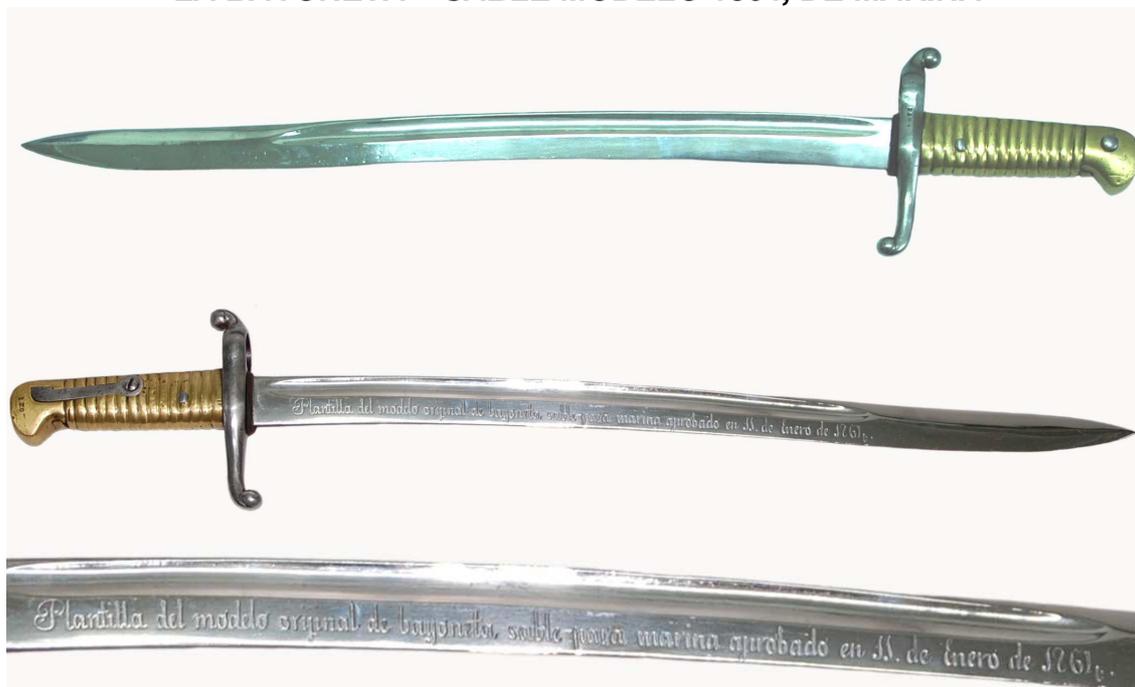


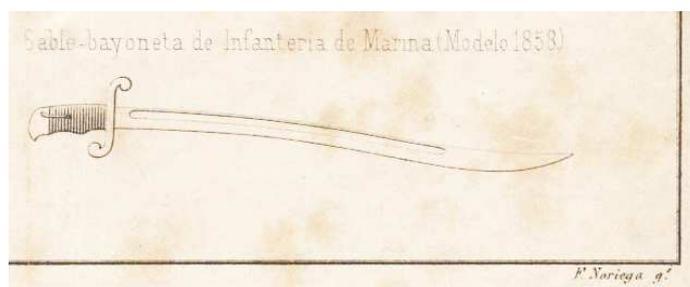
## RECUERDOS CON HISTORIA, 33

### LA BAYONETA – SABLE MODELO 1864, DE MARINA



**Ejemplar de muestra de bayoneta-sable. Empuñadura y guarnición como en el modelo 1858 para Infantería de Marina. Hoja de doble curvatura (437 x 27 mm), inscrita: “Plantilla del modelo orijinal de bayoneta sable para Marina aprobado en 11 de Enero de 1864”. (original, escrito orijinal)**

Cuando en 1976 publiqué el trabajo “Bayonetas Españolas”, la información que tenía reunida sobre los sables-bayoneta de la Armada era confusa. Un marino como el Brigadier Barrios, en su “Tratado Elemental de Armas Portátiles” (1881) no describía modelo alguno de sable-bayoneta, pero en la lámina correspondiente a las armas blancas figura ilustración del definido como “Sable-bayoneta de Infantería de Marina (Modelo 1858)”



**Sable-bayoneta de Marina (Modelo 1858), en lámina del Tratado Elemental de Armas Portátiles (1881)**

De este modelo 1858 de sable-bayoneta de Infantería de Marina, tenía en mi colección dos ejemplares diferenciados entre sí por detalles en sus respectivas empuñaduras, en el Catálogo del Museo de Artillería (1911) se citaba otro montado en la carabina nº 3978 de la Colección, y alguno más tenía visto o me habían ofrecido, que no adquirí por su similitud con los que ya tenía.

Por contra, en el “Prontuario de Artillería” de Estanislao Guiu, también publicado en 1881, veía omitida la mención del sable-bayoneta modelo 1858 para Infantería de Marina, figurando en él el “Sable-bayoneta, modelo 1864, para Marina”, descrito así: “Hoja, espiga, bigotera, dos tercios, lomo cuadrado, filo y tercio, mesa, vaceos y pala. Puño de latón con ranura y muelle, cruz de hierro con ojo. Vaina de cuero con botón y contera de latón. Longitud de la hoja sin espiga 0m 435; peso del arma 1k 337; idem de la vaina 0k 635. Precio, 10,25 pesetas (Real orden 7 Julio 1881)”. Guiu no incluía ilustración de este modelo, pero según su descripción, la principal diferencia con el de 1858 la constituye la longitud de la hoja: 435 mm, la del Md. 1864 y 570 mm la del Md. 1858<sup>1</sup>

En sus trabajos, Barceló se refirió a los dos modelos: el de 1858 “para Infantería de Marina” utilizado por la carabina Md. 1857 en su variante para Infantería de Marina, y el de 1864 “para la Marina”, sin informar del modelo de arma que lo montaba. En su primer trabajo (1976) únicamente incluía fotografías del que decía corresponder al Md. 1858. En el publicado en 2002, el Md. 1858 (I.3.14.a y b) lo ilustró con fotografías del que creo es el ejemplar del Museo del Ejército (nº 3978), y el Md 1864 (I.3.19.a y b), con las fotografías con que en su anterior trabajo ilustraba el Md. 1858 (¿?).



**Sable-bayoneta Md. 1858 para Infantería de Marina, en la Colección del Museo del Ejército**

Por mi parte, decidí “ignorar” el sable-bayoneta modelo 1864 de Marina hasta no tener mayor constancia de su existencia, lo que acaba de darse gracias a la aplicación de mi amigo Eduardo Gorostiza. He tardado 50 años en ver un ejemplar de este modelo, y cuando lo encuentro resulta ser el de su “muestra” (¡!).

Este sable-bayoneta se monta correctamente en la carabina Md. 1857 en su variante para Infantería de Marina, de lo que en mi opinión no cabe concluir que el Md. 1864 fuera aprobado para reemplazar al Md. 1858 en el equipo de la Infantería de Marina. Su nominación “de Marina” en lugar de “Infantería de Marina”, permite considerarlo equipo de marinería en servicios de armas y zafarranchos de combate, como con anterioridad lo fue la carabina Md. 1847 “de Marina”, con cañón de ánima lisa y bayoneta de cubo.

La sustitución de este modelo de carabina por otro, con cañón de ánima rayada, se produciría durante la segunda mitad de la década de 1850, pero en parte alguna tengo leído que la elección recayera en la carabina Md. 1857 en su variante para Infantería de Marina, que pudiera ser dotada en 1864 de un sable-bayoneta con longitud inferior a la del Md. 1858.

<sup>1</sup> Según el Catalogo del Museo de Artillería en la descripción del ejemplar montado en la carabina Md 1857 para Infantería de Marina, pieza nº 3978



**Carabina lisa modelo 1847 de marina. Cañón longitud 780 mm calibre de á 17 (18 mm). Del ejemplar en la Colección del Museo de Artillería (nº 4566) se expone: “la bayoneta, con anilla en su cubo, tiene 780 mm de longitud de hoja y 0,345 Kg. de peso”**

En el Catálogo del Museo de Artillería (1911) al describirse el mosquetón, pieza nº 3205 de la Colección, se indica: “Es el modelo para artillería montada y para marina, aprobado por Real orden de 10 de marzo de 1856”, de lo que cabe deducir que para reemplazar el modelo de carabina de Marina del año 1847, la elección recayó en un modelo del Ejército: el mosquetón del año 1856 para artilleros montados... de efímera existencia al verse reemplazado por el modelo aprobado por Real orden de 4 de mayo de 1857, del que no se cita servicio en Marina.



**Mosquetón rayado Md. 1856, para artilleros montados y marina. Cañón longitud 575 mm Calibre 14,80 mm, Pieza nº 3205 en la Colección del M.E.**

No tengo constancia de que entre 1857 y 1871 se elaboraran proyectos para dotar a la marinería de un arma de fuego larga, pero se de la existencia de cuchillos-bayoneta que por su similitud con el cuchillo de abordaje Md. 1861, cabe deducir fueron proyectos para la Marina.



**Cuchillo-bayoneta, hoja de doble curvatura (379 x 30 mm) desprovista de marcas, puño de latón, cubo de engarce diámetro 17 mm. Ejemplar en el Museo Naval**



**Cuchillo-bayoneta, hoja de doble curvatura (250 x 30 mm) inscrita: TOLEDO / 1867.**



**Cuchillo-bayoneta, hoja de doble curvatura (332 x 30 mm) inscrita: Fca. DE TOLEDO 1871, empuñadura de latón, plateada, diámetro Int. del ojo 16 mm.**

No cabe discusión en el hecho de que en fecha 11 de enero de 1864 se aprobó un sable-bayoneta de Marina, nominado Md. 1864, del que como mínimo se conserva su “plantilla”, pero ¿Conoció de más producción que la de su muestra? Diría que no, lo que pudo deberse a que se trató de un modelo de sable-bayoneta aprobado con anterioridad a que lo fuera el arma que debería montarlo, que nunca llegó a definirse.

El modelo de carabina de Marina del año 1847 pudo ser el último “de Marina”, los que le sucedieron como equipo de marinería serían modelos del Ejército. Las “fototipias” de la obra “El Ejército Español y la Armada” (1895), muestran a los marinos equipados, en los servicios de armas, con fusiles Remington Md. 1871 o 1871-89,



**EJERCICIO DE CAÑÓN A BORDO DE UN CAÑONERO**—Se procede á la carga de un cañón Honoria, de 12 centímetros y de cinco millas de alcance, cuyos cañones han dado soberbios resultados, siendo su inventor un distinguido oficial del ejército español.

**Ejercicio de cañón a bordo de un cañonero, “El Ejército Español y la Armada”, Luis Tasso, hacia 1895**

**Juan L. Calvó  
Octubre 2012**

**Bibliografía:**

- Brigadier C. Barrios: "Tratado Elemental de Armas Portátiles", Madrid 1881  
Estanislao Guiu: "Prontuario de Artillería", Madrid 1881  
B. Barceló Rubí: "Armamento Portátil Español, 1764-1939", Madrid 1976  
B. Barceló Rubí: "3 Siglos de Armamento Portátil en España" Cala Millor, 2002  
José Borja Pérez, "Catálogo razonado de las armas de fuego del Museo del Ejército", Madrid 2003  
Juan L. Calvó: "Bayonetas Españolas", Boletín de "El Cid", Ejemplar Extra Nº 2, Barcelona 1976, y [catalogacionarmas.com](http://catalogacionarmas.com)  
El Ejército Español y la Armada, Luis Tasso editor, Barcelona, hacia 1895  
Catálogo del Museo de Artillería, Tomo 2º, 1911